



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 7381/00.-

**Ref./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-
Dirección de Agricultura.-**

S/Convenio entre Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación y el Ministerio de La Producción de Asistencia Económica destinada a Productores en emergencia y/o desastre Agropecuario.-

DICTAMEN N° 1444/00.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto, obrante a fojas 28/29.-

Sin perjuicio de ello, se sugiere corregir los errores ortográficos.-

Por lo expuesto, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 NOV 2000

JRS/iv.-



DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa